



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 185 -2016-~~GRA~~/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° 019-2016-~~GRA~~-PEMS-C del Presidente del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 014-2016-~~GRA~~-AUTODEMA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 161-2016-~~GRA~~-PEMS-OAJ, se designó el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 014-2016-~~GRA~~-AUTODEMA, para la ejecución de Obra "Mejoramiento del Disipador del Flujo Hidráulico de Descarga de la Represa El Frayle".

Que, el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 014-2016-~~GRA~~-AUTODEMA (Primera Convocatoria), ha cumplido con elaborar las Bases para la ejecución de Obra "Mejoramiento del Disipador del Flujo Hidráulico de Descarga de a Represa El Frayle".

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2016-~~GRA~~/GR, del 27 de noviembre del 2016.

SE RESUELVE:

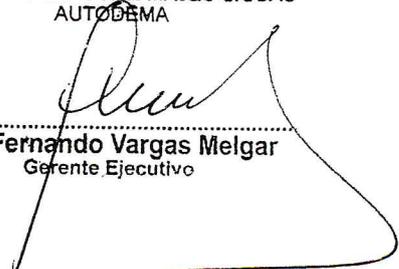
ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Bases de la Adjudicación Simplificada N°014-2016-~~GRA~~-AUTODEMA, para la ejecución de Obra "Mejoramiento del Disipador del Flujo Hidráulico de Descarga de a Represa El Frayle".

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguan (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguan – AUTODEMA a los ~~Veinte~~
(20) días del mes de julio del año dos mil dieciséis

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAN
AUTODEMA



Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

Doc. 154395
Exp. 68095



